GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de diciembre del 2018

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Articulo 16° de la Ley N° 2.051/03 y al Articulo 19° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.909/2003.

Remitiendo los documentos correspondientes, al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°35/2018 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO ID 341794**

En atención de lo establecido en el Art. 2° y 3° de la Resolución DNCP N° 844/18 cumplo en informar que la utilización de la **Modalidad de Contrato Abierto** para el presente llamado se halla fundamentado en la no definición exacta de la cantidad de documentos a ser procesados para su impresión, fotocopiado y escaneo ya que son varias las dependencias de la Institución en que se debe realizar este servicio y las mismas manejan grandes volúmenes de documentación.

Por estos motivos, se asignan montos mínimos y máximos según los datos históricos y estadísticos con que cuenta la empresa.

Se Adjunta información en archivos magnéticos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente, Gerencia de Unidad Operativa de contrataciones